



EL VAPOR.

Este periódico sale los martes, viernes y sábados por la mañana. La Redacción se halla establecida en la misma oficina del periódico, á donde deberán dirigirse las cartas, reclamaciones, artículos, noticias mercantiles, ejemplares de las obras que se anuncian y demas advertencias que se juzguen oportunas y ventajosas para el interesante objeto que se proponen los editores: adviértese que no se recibirá ninguna carta ó pliego que no venga franqueado. Se suscribe en Barcelona, en la librería de Bergues y compañía, calle de Escudellers, núm. 13, á razon de 10 rs. al mes, y en las provincias en los puntos indicados á 60 rs. por trimestre, franco de portes. Cualquiera falta ó atraso que notaren en el servicio de los repartidores, tanto los Sres. suscriptores como las personas que reciben gratis el Vapor, reservarán avisarlo á la Redacción.

Puntos de su suscripción. Madrid, en la librería de Razola. Alicante, Carratellá. Badajoz, Viuda Carrillo. Bilbao, García. Burgos, Villanueva. Cádiz, Hortal y compañía. Cervera, Casanovas. Córdoba, Berard. Coruña, Calvete. Gerona, Oliva. Granada, Sanz. Jaen, Zerezedo. Leon, Fernandez. Lérida, Corominas. Lugo, Pujol. Málaga, Martínez y Aguilar. Murcia, Benedicto. Oviedo, Longoria. Palma, Guasp. Pamplona, Erasun. Plasencia, Vis. Puerto de Santa María, Nuñez. Reus, Augelón. Salamanca, Reyes. Santander, Otero. Santiago, Rey Romero. Sevilla, Caro. Soria, Perez Rioja. Tarragona, Verdaguer. Toledo, Hernandez. Tortosa, Puigrubí. Valencia, Mallen y Berard. Valladolid, Pastor. Zaragoza, Yagüe. En el extranjero: París, F. Didot. Burdeos, Gayette. Marsella, Chamoín. Perpiñan, Lasserre.

PERIODICO POLITICO, LITERARIO Y MERCANTIL DE CATALUÑA,

Publicado bajo los auspicios de S. E. el Capitan General,

Y DEDICADO AL MINISTERIO DEL FOMENTO GENERAL DEL REINO.

TALENTO MUGERIL.

ARTICULO II.

A tal violencia de inclinaciones, á tal desacierto de usos debe atribuirse el crédito que adquirieron en Atica las *Hetairas* ó cortesanas, jóvenes comunmente nacidas en la esclavitud, que compraban á fuerza de halagos la libertad, y se servían del ingenio y la hermosura no solo para dar pábulo á sus pasiones, sino para dominar á los hombres é influir en los negocios de la República. Apoderándose del cetro de la seducción y la elegancia desdeñado por las matronas de ilustre cuna, cultivaban con singular provecho las bellas artes, y ensayaban en áurea lira las inspiraciones que mas honran al talento femenino. A beneficio de tanto halago amenizaban las árduas tareas de los varones célebres, mezclando en sus graves controversias las sutiles agudezas de una imaginación gentil, no pocas veces espresadas en peregrinos ritmos ó en alegóricas pinturas. No tenían envidia á la opaca honradez de que tanto se jactaban las matronas, á la uniformidad de su vida, ni á la torpeza de su ignorancia; porque harto bien halladas con el imperio de la hermosura y el ascendiente del saber, eran acatadas y servidas á pesar de la preocupacion social. Y nadie admirará por cierto que alcanzasen el prestigio que una educación harto varonil negaba á las espartanas, y una fatuidad viciosa á las atenienses; puesto que ocupaban en la vida el verdadero escalon que la civilización y la naturaleza señalan á la muger. Símbolos á un mismo tiempo de la belleza física y del brillo intelectual, reputadas en todos los pueblos las verdaderas musas del Parnaso griego, sus composiciones herian la fantasía con el plácido donaire que tanto ensalza los raptos del sexo hermoso.

Aspasia fue entre todas el modelo ideal de la hermosura corpórea, de la perspicacia del ánimo, y del elocuente vuelo de la imaginación; por lo que es lástima no nos queden otras composiciones suyas que los mutilados fragmentos debidos á un recuerdo de Marco Tulio. Partos son, según Plutarco, de su asombroso talento las mejores arengas de Pericles y las mas sublimes teorías del sistema filosófico de Platon. ¿Como juzgar sin embargo por los leves vestigios que se conservan, huellas medio borradas de un ingenio célebre, el que honraba á la que llegó á formar una república, una potencia en medio de la democracia ateniense? ¿Cuanto no dieran los sabios para hallar en algun manuscrito antiguo la descripción completa de esta inteligencia única, colocada entre Sócrates y Pericles para inspirar al uno y subyugar suavemente al otro! Señora del señor de Atica, dominando con absoluto imperio al varon grande que dominaba al pueblo mas soberano de Grecia, elevase la cortesana de Mileto como una de las mas insignes maravillas del mundo antiguo. Su mirada era un beneficio, su sonrisa alto favor, una ley pública el menor indicio de su voluntad. Buscábanla los poetas para delicia de la imaginación, las matronas estudiando en ella el secreto de agradar y los artistas como el modelo mas perfecto en el clásico pais de la hermosura y el buen gusto. En balde hace alarde Lisicles de hombre grosero y brutal; en balde compromete con su audacia y con sus vicios el decoro y la tranquilidad de la República: bastará que As-

pasia le llame, que le hiera con su varita mágica, para transformarle en hombre culto, en elegante orador, en eminente político (1).

Sin embargo de que la rapidez de estos artículos dedicados al análisis del talento femenino nos obliga á pasar por alto la multitud de cortesanas que se hicieron notables en Grecia desde los tiempos de Aspasia hasta los de Ana Comena, no podemos prescindir de detenernos un momento ante el laureado busto de Safo, no solo como á muger singular, sino como á poetisa y á víctima del amor. El que supusieron por ella al suave cantor de Teos, debe mirarse como una de las fábulas que al pronto se califican de ingeniosas y toman cuerpo con la edad hasta presumir de verdades; fábulas que, al paso que prueban la gloria, se empeñan en ofuscarla; no destituidas de gracia é inventiva, pero que prestan cierto tinte mitológico á los personajes históricos, opuesto á la templada luz que tanto recomienda la severa musa de Tucídides. Tales por ejemplo han sido el certámen entre Hesiodo y Homero, los amores de Safo y Anacreonte, la serpiente descomunal que embistió á Guzman el bueno, y otras tantas mezcolanzas de este jaez no menos enrevesadas y monstruosas que las del famoso Hidalgo de la Mancha al defender los libros caballerescos contra el Canónigo de la imperial Toledo. Cierta poeta á quien debemos la conservación de algunos trozos literarios de la Grecia antigua, tomó pasatiempo en representar al viejo teyano rodeado de jóvenes lesbianas, coronado de flores por la amante de Faon, y mezclando sus cantos báquicos á las suspirantes odas de la décima musa. Esta idea era sobrado gentil para desterrarla á la region de las quimeras: varios ingenios se aprovecharon de ella, y los purpúreos pámpanos de Lesbos hubieron de acoger bajo su sombra al risueño epicureo y á la víctima de Léucates.

Pero esta Safo, tan admirada de los Griegos, tan querida de Alceo, tan indiferente á Faon, ¿era realmente fea, ó podia lisonjearse del don celestial de la hermosura? Según Plutarco, el médico Galeno, y el epigramatista Demóciris, fue lindísima... Ovidio le niega la esbelteza del talle y el suave lustre de la tez; representala Máximo de Tiro fea, casquivana y loca; y Horacio, el culto Horacio, sin piedad ni rubor la convierte en marimacho. Haciendo Pope una composición fantástica de lo que dicen los últimos, retrátala llena de ingenio, áspera de rostro, ardiente de amor; y como su delicado pincel comunica cierta vida á tal imagen, resulta que el dato mas enemigo de la reputacion de Safo es el testimonio de un ingles separado de ella por dos mil cuatrocientos años. Verdad es que la poetisa lesbia hacia gala

(1) No hace mucho tiempo murió en España una señora de ilustre cuna, en cuya belleza y talento se admiraban las calidades eminentes de Aspasia. Por ella dijo uno de los primeros liricos de la edad actual:

Antes la santa huella
Del tardo cenobita oprima el nio,
Que ver, ó Aspasia, tu sepulcro frio.

Y en otra ocasion:

Ah! nunca, nunca
Tan insigne modelo
De estro feliz, de inspiracion divina,
Mostró Casandra en los dardánios muros,
Ni en las lides límpicas Corina.

de tener en poco á la belleza corporal, y de solo atender á la del alma; pero téngase presente que Carlota Corday, siendo hermosa como un ángel, pensaba lo mismo que Safo; al paso que Mma. Stael era entusiasta de la hermosura, no obstante de lo poco indulgente que con ella se mostró naturaleza. Añádase á lo dicho que el perfil de esta muger famosa, cual se conserva en varios bustos, medallas y camafeos, indica pensadora frente, ojo luminoso y rasgado intérprete de la mas pura energía, labio algo sobresaliente y abierto próximo á fulminar los rayos de victoriosa elocuencia, y otras líneas igualmente dignas de un alma heroica, varonil, perseguida de la desgracia, condenada á las amargas ilusiones de la gloria. Viénesse naturalmente á la fantasía ante la gentil espresion de tal contorno, la célebre esclamacion que arrancó á Plutarco: *¡He aquí el volcan que arrojaba ardientes himnos!* No ladefenderemos tan fácilmente de la vehemencia de temperamento que Máximo de Tiro le atribuye. Háilase en su fisonomía mas elevacion y fervor, mas ímpetu sensual y movimiento afectuoso, que templanza, tranquilidad y sosiego. Con ócese que buscaba la inspiracion en la efervescencia misma de sus pasiones, así como Lucano, Rousseau, Tasso, Biron y cuantos ingenios llevan marcado en la frente el recio carácter de aquella organizacion viril que devora la vida, si nos es lícito hablar así, y que entrega á la débil muger al vaiven de las pasiones, al grito de los remordimientos y á toda la agudeza del dolor.

El fuego poético de Safo produjo nueve libros de odas, sin otros de himnos, elegías y epitalamios sumamente celebrados por los antiguos, de los que nos restan apenas sesenta versos. No hay sin embargo uno solo que no revele la escelsa inspiracion de la voluptuosa *hetaira*. El sabor de la poesía sáfica perfuma de tal suerte estas inapreciables ruinas, que en un verso *estraviado*, en un dístico suelto hallamos siempre aguda chispa de celestial entusiasmo, sutil destello de suspirante cariño. Contemplámosla asistiendo al banquete de los filósofos celebrado en odoríferos verjeles, suelto el lustroso cabello, y coronada la sien de humildes flores. Apenas brilla la estrella de la noche por el firmamento, alza la copa de oro llena de purpúreo néctar, moja en ella las guirnaldas de su frente, líbala con delicadísima gracia, y echando mano á la lira, fijos los ojos en el astro del amor prorumpen en deliciosos cantos.

«¡Salve, pura y rutilante estrella...! ¿Cuantos placeres anuncia tu misterioso curso...! descanso al hombre, á la oveja tímida el suspirado redil, á la palpitante doncella el tálamo nupcial!... Tu solo aspecto inspira la melancolía voluptuosa que recuerda las inocentes delicias de la juventud primera. Por esto reanimas mi semblante, bañas por esto de purísimo consuelo el afligido corazón de esta débil muger...»

Tal es el movimiento de la poesía lírica; tal es el resultado de su ardoroso impulso, su blando instinto, su volcánica pasión. Léanse como acabado modelo las célebres odas de Safo, tan mal traducidas en francés por Boileau, en inglés por Phillips, y puestas con sobresaliente maestría en castellano por el académico D. José del Castillo y Ayensa. No podemos negar que el preceptista, autor del tratado sobre lo sublime, al cual conocemos con el anagrama de *Longino* haya hecho un importante servicio á las letras conservando estas admirables composiciones. Sin duda valen mas y en

cierran mayo: afecto que todo ese farrago de versos elegiacos, de difusas novelas, de lamentaciones, planideras que componen inmenso caudal para las bibliotecas modernas (1).

El último suspiro de Safo, la catástrofe que puso fin á su existencia fue un desenlace análogo al vigoroso drama de sus exaltados amores. ¿Que lector ignora la historia de la infidelidad de Faon y del promontorio de Léucates? No hay marinerío que al descubrir sus erizadas peñas por las ásperas costas de Santa-Maura, no lo salute con respetuoso fervor, y no oiga con lágrimas el triste fin de una amante que tan blandamente sentía. Es fama todavía que sepultaron sus ondas mas hombres que mugeres, y que Safo fue la primera que buscó en ellas violento remedio á las desesperantes angustias de un mal pagado cariño.

Revista de ambos mundos.

AUSTRIA.

Viena 24 de noviembre.

Si bien no se ha abierto hoy la Bolsa, hanse efectuado negocios y ventas considerables. Sin embargo, no han disminuido los fondos en razón á las noticias poco favorables de Constantinopla que habian circulado. Llegó á la Embajada francesa un correo de aquella Capital, y no se sabe positivamente el contenido de los pliegos de que era portador. Difundese entretanto la voz de que el Sultan ha tenido que cambiar su Ministerio, desterrando á Chosrew-Bajá, por sospechársele haber tomado parte en una conspiracion, de cuyas resultas reinaba en Constantinopla extraordinaria inquietud. Hasta se acusa á Chosrew-Bajá, el privado del Sultan, de haber querido atentar á los dias de su amo, crimen que afortunadamente se le frustró. No nos parece muy verosímil un hecho de tal gravedad que no hubiera sido comunicado solamente á la Embajada francesa. Debe pues suponerse que el envío del posta francés fue determinado por otros motivos. Tal vez se queje el almirante Rousin de haber sido llamados la mayor parte de navios franceses que cruzaban en Levante, á los cuales ha dado el Ministerio francés otro destino.

Sin embargo, fácilmente se deja conocer que en las actuales circunstancias se hace cada día el Oriente menos interesante para los Franceses, por cuanto aquella parte de Europa no podrá tener

(1) Safo no dice como Boileau

Hereux l'amant qui pres de toi soupire (*)

sino que suspira delante de ti. (Ερωτικό; τού.) Despues de la admirable traduccion de Cátulo, ninguna conocemos digna del original sino la del heleanista que acabamos de citar. Por esto no podemos resistir al deseo de copiarla.

ODA I.

A VENUS.

Hija de Jove, sempiterna Cipria,
Varia y ártica, veneranda diosa,
Oye mi ruego; con letales ansias
No me atormentes.

Antes descendi como en otro tiempo
Ya descendiste, la mansion del padre
Por mí dejando, mis amantes votos
Plácida oyendo.

Tú al áureo carro presurosa uncias
Tus aves bellas, y á traerte luego,
De sus alitas con balir frecuente,
Prestas tiraban.

Ellas del ciclo por el éter vago
Raudas llegaban á la tierra oscura;
Y tú, bañando tu inmortal semblante
Dulce sonrisa:

«¿Cual es tu pena? ¿tu mayor deseo
Cual? preguntabas: ¿para qué me invocas?
¿A quien tus redes, oh mi Safo, buscan?
¿Quien te desprecia?»

«¿Húyete alguno? Desquítate presto.
¿Dones desdeña? Te dará sus dones.
¿Besos no quiere? Cuando tú le esquives
Ha de besarte.»

Ven y me libra del afan penoso;
Ven; cuanto el alma conseguir anhela
Tú se lo alcanza; y á mi lado siempre,
Siempre combate.

ODA II.

Lesbia, la dicha de los Dioses prueba
Ese mancebo, frente á ti sentado,
Ese que goza de tu hablar suave,
De una sonrisa.

Mirolo; triste! el corazon entonces
Ríndese opreso; de repente falta
Voz á mis fances, mi trabada lengua
Tórnase muda.

Súbito siento que sutil discurre
Dentro en mis venas ardorosa llama;
Huye la vista de mis ojos, zumban
Ya mis oidos.

Toda me cubro de sudor helado,
Mas amarilla que la yerba queda,
Tiemble, y cercana de la muerte, exhalo
Débil suspiro.

(*) El Sr. Quiatana ha perifrasedo en una de sus odas pindáricas esta idea de la poetisa griega.

¡Feliz aquel que junto á tí suspira,
Que el dulce néctar de tu risa bebe,
Que á demandarte compasion se atreve
Y blandamente palpitar te ira!...

nunca para esta nacion la importancia que quiere atribuírsele algunas veces en Paris. (Gaceta de Augsburgo.)

FRANCIA.

Paris 7 de diciembre.

Preciso es confesar que tanto en la Bolsa como en los salones las noticias de España han perdido mucho de su valor desde que se ha visto que solo existian mezquinas ambiciones, despues de tanto como se habia ponderado la insurreccion de las Provincias vascongadas, y que los gefes del movimiento habian sido los primeros en abandonar la lid, al paso que el personaje en favor de quien se obraba estaba aguardando pacíficamente en Portugal el resultado de la lucha.

La contienda portuguesa ha perdido tambien mucho de su interés, en cuanto las correspondencias de los periódicos ingleses de todas opiniones han trasfigurado extraordinariamente los hechos, y los partes de los militares que han regresado de Lisboa hacen un singular relato del modo como obra D. Pedro, sin que pueda formarse sobre él juicio verdadero.

Echase en desquite los políticos sobre la gran contienda que podrian prometer los asuntos del Oriente entre Francia é Inglaterra por una parte, y por otra la Rusia, que tal vez no que daría aislada. Todo eso sin embargo nada ofrece de inmediato; y así es que se mantienen nuestros fondos, pues nada supone una baja de algunas centésimas en la Bolsa de hoy, cuando ha habido el aumento de un franco en el discurso de la semana.

Mucho mayor ha sido la alta en los fondos españoles, siendo el movimiento desde el lunes cinco francos sobre la renta perpetua, y tres francos sobre el tres por ciento. Hay quien busca el motivo de esta novedad en las nuevas combinaciones de Hacienda; mas habiendo vuelto los negocios al mismo punto en que antes se hallaban, con la certidumbre que se tiene de la impotencia del partido de D. Carlos, nada tiene de particular el que los fondos recobren su nivel, sobre todo con la halagüena perspectiva de progresivas mejoras que va introduciendo el pródigo gobierno de la REINA Gobernadora. (Diario del Comercio.)

ESPAÑA.

Madrid 14 de diciembre.

La REINA nuestra Señora Doña ISABEL II, y S. M. la REINA Gobernadora, siguen sin novedad en su importante salud.

Del mismo beneficio disfrutan SS. AA. RR. los Serms. Sres. Infantes.

Continúa la instruccion paralos subdelegados de Fomento.

CAPITULO VII.

Instruccion pública.

35. Los agentes superiores de la administracion provincial tropezarían sin fin con los obstáculos que por donde quiera les suscitaria la ignorancia, si desde luego no aplicasen todos sus esfuerzos á combatirla y desterrarla. Con este objeto dispensarán una proteccion especial á la instruccion primaria; y partiendo del principio de que ninguna medida puede á la larga influir mas en la suerte de la sociedad, harán destinar á la dotacion de estas escuelas los fondos públicos de que puedan disponer. Si con ellos se atiende á otras necesidades, cuyo remedio no contribuya tanto al bien comun, los subdelegados de Fomento las postergarán sin titubear, en el caso de que su celo no encuentre en otra parte medios para cumplir con todas. De cualquier modo, cada pueblo de cien vecinos debe tener una escuela de primeras letras, en la cual como en todas se establecerá, tan pronto como sea posible, el método de Vallejo, que tan visibles progresos permite hacer en la enseñanza. A los gefes de la administracion toca proporcionar los cortos medios que exija su plantificacion, sea de las localidades mismas, ó de fondos generales de la provincia, de limosnas, de dones, de préstamos, de arbitrios especiales, de cualquiera parte en fin de donde sin perjuicio de tercero se pueda sacar. No basta para dejar de cumplir esta obligacion, decir que no existen recursos, ni formar un expediente de que resulte que se han practicado sin fruto diligencias para encontrarlos. La autoridad tiene siempre mil á su disposicion, y la habilidad descubre una mina inagotable de ellos donde ninguno sospechaba la ignorancia. Con los productos de una diversion pública de algunos dias allanó el conde de Aranda los barrancos que separaban á Madrid del sitio del Buen Retiro, y los convirtió en un paseo magnífico. Con recursos que en otras partes se desperdician han construido fuentes algunos corregidores celosos, han empedrado las calles, y han realizado otros beneficios, que la pereza apoyada en la rutina habia de tiempo inmemorial calificado de imposibles. Con medios idénticos ó análogos se pueden establecer escuelas de dibujo y de geometría; y sin mas que dar á la compasion una tendencia útil, con solo reunir en un fondo comun los dones con que una caridad poco ilustrada alimenta en enjambres de mendigos planteles de facinerosos, se pueden hacer en una provincia bienes que le allanen en pocos meses los caminos de la prosperidad, y aun immortalen el nombre de su autor. No hacerlos será una falta, cuando no un delito.

36. Entre los medios de difundir la instruccion hay uno muy sencillo y que usado con inteligencia no ocasionará desembolsos. Tal es el de establecer en las capitales de las provincias periódicos que traten de sus intereses, que discutan el modo de utilizar los recursos locales, que revelen á la administracion los medios de propagar la industria á que convida la situacion del pais, ó la naturaleza de los productos de su suelo; que desenvuelvan la conveniencia de las medidas que para lograr este objeto emplee el Gobierno; que familiaricen en fin á todos los habitantes con los conocimientos que conducen á la prosperidad. Entonces se concurrirá con ansia á una escuela en que se enseñe el arte fácil de medir las tierras, de aforar los líquidos, de combinar la elegancia con la solidez en las obras de carpintería; entonces pedirán todos que se destinen á la enseñanza de estas artes, ú otras aplicables á las primeras necesidades de la vida, los arbitrios que hasta ahora dotaron las escuelas de latinidad, cuyo estudio, aunque abra la puerta á profesiones mas elevadas, es menos urgente favorecer. Los medios de costear un periódico los hallará sin grande esfuerzo el interés individual

por poco que la administracion le auxilie ó lo recomiende, y con tal que en él se cuide de gnar y desenvolver el espíritu de mejora, que es la tendencia particular de la época presente. Censores juiciosos desterrarán de un papel destinado á rectificar las ideas y á promover todo lo que sea bueno y útil los chismes odiosos, las alusiones malignas, todo aquello en fin que no conduzca á su útil propósito, ó no se concilie con el honoroso cargo de difundir las luces, y de promover la prosperidad. El periódico, que con el título de *Diario de la Administracion* va á establecerse en Madrid, dará ancho campo á las observaciones de los escritores de las provincias, y á las aplicaciones locales de los principios que en él se proclamen.

37. Al mismo tiempo que la publicacion de periódicos, convendrá fomentar la prensa provincial, facilitando por todos los medios posibles la publicacion de buenos libros nuevos, ó la reimpression de los antiguos. Censores de conocida instruccion, de realismo experimentado, se ocuparán en examinar, con la celeridad que sea compatible con el buen desempeño, todos los escritos cuya impresion se solicite. Permitirán presentar en ellos planes de mejora, discutir ó impugnar los que otros formen, y estender todos los conocimientos útiles que tanto deben contribuir á la ilustracion y á la ventura general. Una ley especial, que se está extendiendo, fijará las reglas que deben gobernar este ramo para que se disfrute la libertad racional, que es un elemento de civilizacion, sin riesgo ni aun remoto de que degeneren en licencia.

38. Las academias y asociaciones científicas y literarias de toda especie pueden contribuir poderosamente á difundir la instruccion. Los subdelegados de Fomento las promoverán por cuantos medios estén á su alcance, é intervendrán en la formacion de sus reglamentos, que con su informe motivado remitirán á la aprobacion del Gobierno, sin cuya sancion explicita no podrán llevarse á efecto.

CAPITULO VIII.

Sociedades económicas.

39. La creacion de las sociedades económicas fue un excelente pensamiento, de que por efecto de muchas circunstancias particulares no se ha sacado el partido con que se contó á la ereccion. Es necesario que todos los obstáculos que hasta ahora lo impidieron, desaparezcan á la voz de una Soberana, decidida á proteger todo lo que es útil. Para ello los subdelegados de Fomento anunciarán por una circular á las sociedades económicas que existan en sus provincias respectivas, que la intencion de la REINA Gobernadora es que se ocupen regular y periódicamente de los objetos de su instituto. En el mismo papel las exhortará á hacerles conocer sus recursos, la proporcion en que se hallan estos con los bienes que se han propuesto promover, los que han dejado de hacer por falta de medios, los planes de mejora que tengan pendientes de la decision soberana, y todo lo demas que conduzca á que la resurreccion de estos cuerpos contribuya á las miras benéficas del Gobierno enunciadas en esta instruccion. Al mismo tiempo averiguarán que sociedades económicas existieron antes en sus provincias, por qué dejaron de existir, y los términos en que convendría proceder á su reorganizacion. Los subdelegados remitirán inmediatamente al Ministerio de mi cargo relaciones bien circunstanciadas de lo que de estos informes resulte, para proponer á S. M. la REINA Gobernadora las medidas que en su vista convenga adoptar.

40. Entre tanto, dichos subdelegados entablarán con las sociedades que existan relaciones francas y frecuentes, á las cuales deberán sin duda muchos de los conocimientos que en esta instruccion se les previene adquirir. Con ellos podrán desde luego dedicarse á promover algunos de los bienes que por la misma se les recomiendan, puesto que apenas hay una mejora que hacer en las provincias de que no existan uno ó mas proyectos en los archivos de dichos cuerpos. Desenterrándolos, encontrarán datos importantes, combinaciones útiles, que, previa la conveniente rectificacion, les servirán para presentar al Gobierno trabajos completos sobre el mérito de los proyectos formados. Los encargados de la administracion local no se desdeñarán de alistarse en las sociedades, donde conferencias verbales los pondrán mas pronto en estado de formar juicios definitivos que largos y complicados expedientes. En estos cuerpos suelen reunirse todos los hombres benéficos de cada ciudad, que si tal vez se desalentaron por que hubieron de luchar constantemente con obstáculos insuperables, sentirán renacer su zelo al ver que la administracion los protege, se asocia á sus tareas, y muestra así interesarse en que las corone un éxito feliz. Esta sola consideracion hará sin duda que á los individuos que hoy pertenecen á estas asociaciones se agreguen todos los hombres capaces de contribuir al mismo propósito, y este refuerzo de sujetos idóneos, animados por un patriotismo puro, facilitará la subdivision de los encargos, y esto contribuirá á dar á los negocios toda la instruccion que necesiten, y á que la autoridad superior pueda decidir sobre ellos con conocimiento completo de causa.

41. Además de las sociedades económicas, cuya ocupacion habitual es ó debe ser promover mejoras generales, existen en muchas partes otras juntas encargadas de objetos de conveniencia local, como del cuidado de una escuela de primeras letras ó de dibujo, de un cauce para el riego de algunas tierras, ú otros semejantes ó análogos. Los subdelegados de Fomento se pondrán inmediatamente en relacion con estas juntas, se enterarán de su composicion y de los recursos con que cuentan, reformarán sus abusos, cuidarán de facilitarles todos los medios que estén á su alcance, y se asociarán á sus operaciones para hacer que el bien de que están encargadas, se aumente, ó se acelere, ó se complete por la cooperacion franca y cordial de la administracion.

CAPITULO IX.

Hospicios, hospitales y otros establecimientos de beneficencia.

42. En el examen detenido y pronto arreglo de estos establecimientos pueden los subdelegados de Fomento justificar desde luego la eleccion, que de ellos ha hecho S. M. para cuidar de los intereses de sus pueblos. Evidente es que si el labrador robusto, el capitalista opulento, y el especulador activo necesitan del favor y de la proteccion constante del Gobierno para adelantar sus intereses y mejorar su condicion, mucho mas lo necesita el pobre jornalero, á quien la enfermedad postra en el lecho del dolor; el anciano indigente á quien la edad niega el consuelo y los auxilios del trabajo; el niño recién nacido á quien las preocupaciones ó la crueldad de sus padres condenan á chupar los secos pechos de una nodriza mercenaria; el desventurado en fin á quien la ley confina en un encierro, mientras se confirman ó se desvanecen los indicios que le acusan de haberla infringido. La privacion de la libertad en estos, la enfermedad en aquellos, la impotencia senil en unos, la debilidad infantil en otros, son necesidades que reclaman cada día y á cada paso la mano benéfica de la administracion. Sin embargo, los socorros que por donde quiera dispensa ella á esta y otras clases que los necesitan

igualmente se vuelven alguna vez en daño de los socorridos, y la cama del hospital, y la cuna de la casa de espósitos suelen ser escalones para la tumba. Importa altamente que los enormes gastos que ocasionan estos establecimientos se ordenen y dirijan en beneficio de la humanidad: que el espíritu de caridad reemplace al de especulación, y á los desdenes de la indiferencia fría el esmero de la compasión fogosa. Importa sobre todo que en vez de hacinar enfermos en vastos edificios, donde es casi imposible socorrerlos convenientemente, se les asista en sus casas, donde el esmero conyugal y las atenciones filiales contribuyan á la curacion. Con presencia de los datos que sobre la situacion de esta clase de establecimientos en cada provincia reunan y presenten sus subdelegados de Fomento, con consideracion á los hábitos de cada una, á sus recursos, al número de individuos que con ellos se socorran, á la clase de auxilio que se les preste, á las mejoras que por un lado puedan hacerse en la administracion, á la estension que por otro pueda darse al socorro completo de las necesidades. se fijará un plan general, que será sin embargo susceptible de modificaciones locales, porque en esta materia apenas hay otras reglas aplicables á todas las situaciones que las de reunir en un fondo comun todos los arbitrios destinados al mismo objeto, y hacerlos administrar del modo mas sencillo y menos costoso, bajo la inspeccion inmediata y directa de los agentes superiores de la administracion.

43. La organizacion de los hospicios no es solo importante por los auxilios que puede hallar en ellos la vejez desahogada. Eslo aun mas porque en ellos deben recogerse y ocuparse los mendigos y vagamundos, que, fatigando la compasion á fuerza de escitarla, roban á la actividad menesterosa socorros, que sin esa concurrencia jamas reclamaria en vano. Gozando á la caridad pública, se puede estirpar en breve esa plaga de la mendicidad que inutiliza y corrompe una clase numerosa, que el hábito del trabajo haria en poco tiempo útil y apreciada. En algunos hospicios se han establecido ya talleres en que se ocupan brazos, que antes solo se alargaban para recibir los dones que alimentaban su pereza. Pero en pocas partes se ha completado el beneficio, tanto por la penuria constante de fondos con que de muy antiguo luchan todos nuestros establecimientos, cuanto por los vicios de su administracion interior; y sobre todo por el erróneo sistema que no hizo de las casas de beneficencia una atencion privilegiada de la administracion general. Los talleres establecidos en algunas de ellas deben desde hoy mejorarse y extenderse, cuanto lo permita la situacion; para lo cual quedan indicados arriba muchos de los medios que pueden emplear los subdelegados de Fomento, sin perjuicio de otros que en cada caso les sugiera su inteligencia y patriotismo. Todo depende del que maestren los hombres acomodados y respetables á quienes se coloque á la cabeza de los establecimientos, en los cuales solo los subalternos que no tengan otro medio de vivir, deben ser retribuidos. La direccion de un hospicio, cuando se desempeña gratuitamente y de una manera útil al alivio de los pobres y á los progresos de la industria, debe ser rodeada de una eminente consideracion, y ser mirado el que la sirve con el respeto debido á un magistrado, con el amor debido á un padre. No es de esperar en verdad que todos los sujetos independientes por su caudal, y respetados por el noble uso que de él hagan, se carguen gratuitamente con el peso de una administracion prolija; pero el patriotismo, cuando se sabe estimularlo, hace prodigios; y entre hombres que nada necesitan y que á nada aspiran se hallarán bastantes sin duda que ambicionen el reconocimiento de sus conciudadanos. A una administracion benéfica é ilustrada jamas faltarán muchos y muy útiles cooperadores.

44. Hay en varios pueblos fondos, que destinados á objetos un dia muy útiles, no podrian aplicarse hoy á los de su instituto, que ya no existe. Hoy en efecto no hay cautivos que redimir, leprosos que curar, ni otros males morales y físicos, á cuyo remedio proveyeron en otro tiempo diversas fundaciones piadosas. Es esencial averiguar cuantas hay de esta especie en cada provincia, como se administran, y en que se invierten sus rentas; y ver si podrian servir para socorro de necesidades del dia, en las cuales habrian tal vez fijado su atencion los hombres benéficos que dotaron los establecimientos de entonces. Con estos recursos podria mejorarse la condicion de las inocentes victimas de la dabilidad ó del crimen, que, por cuanto sin culpa de ellas las abandonaron sus padres, tienen derecho á la tutela de la sociedad. El abandono en que generalmente gimen debe ser un estímulo poderoso para los magistrados, á quienes una Reina, animada de los mas filantrópicos deseos, delega el honroso encargo de velar sobre todos los intereses sociales.

45. Con los mismos medios ú otros análogos se podrian establecer asilos para los dementes, sobre cuyo destino se ve con frecuencia embarazada la autoridad judicial. Contados son los hospitales en que se les abriga, y la humanidad se estremece al considerar el modo con que por lo general se desempeña esta alta obligacion. Jaulas inmundas y tratamientos crueles aumentan por lo comun la perturbacion mental de hombres, que con un poco de esmero, podrian ser vueltos al goce de su razon y al seno de sus familias. La administracion debe empeñarse á médicos hábiles á que planteen por su cuenta, como se hace en otros países, establecimientos espaciosos, donde un régimen conveniente atenúe cuando menos los rigores de aquella deplorable enfermedad. Su curacion, mas ó menos completa, daría á los médicos que la intentasen utilidad y reputacion: y multiplicándose por la esperiencia que ellos adquiriesen, los conocimientos sobre este ramo, podrian despues aplicarse á los hospitales, y mejorarse así progresivamente la condicion de los enfermos de esta clase que en ellos se albergan, y que no van allí sino á terminar mas pronto su desventurada existencia. En esto como en todo hay mucho bien que hacer. Habilidad y perseverancia vencerán todos los obstáculos que á él se opongan.

CAPITULO X.

Cárceles y establecimientos de correccion.

46. La Policia de las prisiones debe escitar la solicitud paternal de la administracion. Hay pueblos en que los presos no viven sino de los dones eventuales é inciertos de la compasion; otros en que no pueden sostenerse sin gravar al vecindario con un suplemento de impuesto: otros en cuyas cárceles no hay separaciones para el delincuente á quien aguarda el suplicio, y el aturrido que espia por unos pocos dias de encierro una falta ligerisima; hay prisiones en fin donde viven mezcladas las personas de sexos diferentes, con daño de las costumbres y mengua de la civilizacion. Todos estos inconvenientes pueden remediarse con pequeños esfuerzos. A los subdelegados de Fomento incumbe hacer los que sean necesarios, y proporcionar recursos para cubrir los gastos á que antes no se haya provisto, ya por medio de suscripciones voluntarias de los pudientes, ya por la aplicacion de arbitrios hoy malversados, ya estableciendo industria en la parte de los edificios destinada á los

presos por delitos leves, ya encomendando á juntas compuestas de personas benéficas la administracion de las prisiones, ó por otros medios en fin que por donde quiera nacen á la voz de una autoridad protectora, y que á su vez producen otros y otros, que reemplazaran sin fin á los que sucesivamente vayan desapareciendo.

47. Bajo el nombre de policia interior de las cárceles se comprende la distribucion de los edificios, el modo de alojar los presos, el arreglo de sus ocupaciones, las precauciones necesarias para su custodia, las medidas para su manutencion, y cuanto no diga relacion al motivo del encarcelamiento y á los trámites de la causa que á cada preso se siga, atribuciones que son privativas de la autoridad judicial, como las antes enumeradas lo son de la administracion.

48. Esta distincion ó separacion de atribuciones se limita á las cárceles, y no es por consiguiente aplicable á los establecimientos de correccion. La autoridad judicial cesa desde el punto en que el reo es, en virtud de su condena, trasladado á uno de dichos establecimientos, cuyo régimen es esclusivamente de la competencia de la administracion. Á ella toca organizarlos de manera que se cumplan las intenciones de la ley y la sentencia del juez, corrigiendo y mejorando á los condenados, en lugar de endurecerlos y de pervertirlos. Para ello los gefes de la administracion empezarán por examinar detenidamente cada una de las casas destinadas á este objeto; y cuidarán de introducir en su gobierno todas las mejoras de que sean susceptibles, tanto en el arreglo de los talleres ya establecidos, como en la plantificacion de otros nuevos, sea de la misma especie, ó de otras mas apropiadas á los hábitos de los presos ó á las necesidades de cada localidad. Las reglas que deben regir en esta materia, y que se sacarán fácilmente de la denominacion misma de la cosa, son: 1.ª hacer trabajar á los reclusos por sentencia judicial; 2.ª adjudicarles la mayor parte posible de los productos de su ocupacion; 3.ª inspirarles por esta cesion de los beneficios el amor al trabajo, al cual pueden deber algun dia su rehabilitacion social y la ventura del resto de su vida; 4.ª tratarlos con benignidad y dulzura, no solo por el derecho que á ello tiene el que espia resignadamente la falta que cometió, sino porque la bondad con que se les mire modificará ó cambiará sus hábitos; pues el espectáculo constante de la indulgencia no puede menos de hacer indulgentes á los que lo presenciaren.

49. Estas reglas son aplicables en proporcion á los depósitos de condenados á obras públicas y á los presidios correccionales. Reglamentos nuevos van al punto á fijar el modo de aprovechar, con bien del país y de los condenados mismos, los trabajos, á veces inútiles, á que hoy se les somete; el de asegurarse alimento abundante, vestido limpio, alojamiento respectivamente cómodo; el de desterrar de sus almas por estos y otros medios análogos los hábitos funestos, que no menos de contraer hombres atormentados siempre del hambre, avergonzados de su desnudez, y acosados de rigores y males de toda especie. Dedicados á empresas de prosperidad, los presidiarios no saldrán de su confinacion mas perversos que se mostraran al dar los primeros pasos en la carrera del crimen; y volviendo á la sociedad, no podrán menos de bendecir la administracion protectora bajo cuya direccion reformaron sus costumbres, y se proporcionaron ahorros que mejorarán su condicion. (Se continuará.)

El 11 tenia el general en jefe del ejército de operaciones del norte su cuartel general en Salvatierra, marchando con sus tropas sobre Navarra, donde se habian unido á la faccion de este reino las reliquias de las de Alava y Guipúzcoa.

En el mismo dia hizo noche en Briviesca la parte de la division del mando del general Pastors que se dirige á Vitoria.

El 10 entró en Orduña, á la cabeza de una columna procedente de Santander el brigadier Vedoya.

El general conde de Armildez perseguia en Vizcaya los restos de Zavala.

El general Castañon, al tiempo que el general en jefe marchaba sobre Salvatierra, caia por Segura de Guipúzcoa á Navarra.

El coronel Oráa con la columna móvil de Aragon, que observa la Navarra, se hallaba el 9 en Cintruénigo.

El mismo dia 9 habia entrado en Calanda (bajo Aragon) una fuerza de mas de mil facciosos, procedente de Morella, al mando del baron de Herbes. Varias columnas de tropas marchaban sobre esta fuerza.

El general Carratalá, enviado por el Capitan general de Cataluña para atender en las márgenes del Ebro al país contiguo á la insurreccion de Morella, habia entrado con parte de las fuerzas de su mando en Mora de Ebro, y marchaba sobre Horta en los confines de Aragon y Valencia.

BOLSA DE COMERCIO.—Cotizacion de hoy á las tres de la tarde.

EFECTOS PUBLICOS.
 Inscripciones sobre el gran libro al 5% . 53 1/2 al contado.
 Dichas id. al 4% . 44 3/4 al contado.
 Títulos al portador de 5% . 00.
 Id. id. de 4% . 45 1/2 al contado: 45 3/4, 5/8, 1/2, 3/4, 5/8, 1/2 y 3/4 á 60, 53, 28. 26 d. f. vol. y firme: 46 1/2, 3/4, 5/8, 45 3/4, 46 3/4 y 46 á 60, 45, 29 y 48 d. f. ó vol. y firme á prima.
 Vales no consolidados, 00.
 Deuda negociable del 5% á papel, 00.
 Id. sin interés, 5 1/2 al contado.
 Acciones del banco español, 00.

Vitoria 7 de diciembre.

El 5 llegaron los generales Valdés, Sarsfield y Butron desde Oñate con el regimiento 3º. de ligeros de infanteria y la compañía de artilleria de á caballo con cuatro piezas, y bastante caballeria. Al dia siguiente muy de madrugada salió para Vizcaya la brigada que se hallaba aquí de guarnicion al mando del Sr. Benedicto, compuesta del 3º. de linea, el regimiento de Compostela y alguna caballeria; y hoy á la una de la tarde acaba de salir para Navarra, ó á lo menos en aquella direccion, el 3º. de ligeros que entró anteayer; quedando en esta ciudad el cuartel general con la artilleria y mucha caballeria. Es increíble el movimiento, y no se puede V. figurar lo desconcertados que esto tiene á los facciosos. Las tropas marchan en todas direcciones, toman las posiciones mas acertadas, y sin disparar muchos tiros quedará, á lo que creemos, disipada toda la faccion de las provincias de Navarra.

Ahora mismo acaba de llegar aviso desde Murguia de que esperaba allí para rendir sus armas el batallon de Ayala (los mas gente forzada) mandado por un tal Aguirre, llamado el Capitan Jauna, aprovechándose del indulto acordado por el General en jefe. La Diputacion y S. E. trabajan cuanto es posible para lograr estas sumisiones espon táneas que causan el mejor efecto, y que por otra parte tienen la ventaja de ahorrar la sangre tan estimable de los soldados. Estos continúan con la mayor moderacion, dignidad y entusiasmo.

La faccion de Vizcaya se halla ya reducida á la última espresion. Errantes y maltratados; corren sin direccion los gefes principales; y algunos comandantes se han presentado al General en jefe pidiendo indulto, que les ha sido concedido.

Verástegui, los Brenas, Martinez, y los que componian la Junta de Alava han llegado á Bayona. Estos llevaban mas de trescientos mil reales. Al llegar al territorio francés se desnudó Valentin I (asi llaman aquí á Verástegui) de todos los atavios militares; y los lanceros que le escoltaban se volvieron despues de haber roto las lanzas, no sé si en señal de duelo por la despedida de su señor, ó por efecto de despecho por haberlos comprometido y dejado abandonados. Estas noticias las ha traído el famoso Botica (elpicador), su correo de gabinete, ó como si dijésemos, su mameluco.

Se van á celebrar inmediatamente las exequias del Sr. D. Fernando VII, y la proclamacion de su Hija nuestra Soberana.

El desarme sigue con el mayor rigor, y dentro de pocos dias esperamos no ver un faccioso en todo Alava. Aun ahora solo existen Uranga, Garviras y algun otro, animados con el aliciente de sacar dinero en los pueblos, y con la esperanza de ir á gastarlo en Francia. Están tomadas todas las medidas, y desde mañana estará abierta la comunicacion con aquel país. (B. de C.)

Bilbao 7 de diciembre.

Señor Editor de la Aurora de España: Quisiera poder satisfacer la curiosidad de V. haciéndole una relacion prolija de los pormenores de esta sublevacion; pero ni los estrechos limites de una carta son suficientes, ni he visto ningun hecho que valga la pena de referirse con especialidad. Hay además otra razon para no entrar en grandes detalles, que es el recelo de perder mi tiempo, pues la mitad de los correos que van y vienen son interceptados aun por estos borrachones. Esta faccion se ha conducido aqui como siempre y en todas partes, mostrando una perversidad de intenciones; hija por cierto del fanatismo religioso. Solo 53 dias ha dominado, y su reinado ha parecido de un siglo. Tal ha sido la dulzura con que se ha manejado con un vecindario, que sorprendido y fulto de todo recurso de defensa (pues hasta las escopetas de caza tuvieron buen cuidado de recoger bajo de penas tremendas) no hizo mas que obedecer ciegamente cuanto se le ha mandado. Me refiero á la representacion de la Diputacion de Vitoria; añadiendo solo que aquí nos fue prohibido reunirnos en mayor número que tres personas, y de salir despues de las oraciones; no siendo permitido tertuliar de noche mas que las personas de una misma familia: V. podrá figurarse lo divertidos que habremos pasado las 53 noches; á lo menos en Vitoria siguió el teatro y las tertulias, segun nos aseguraban los que venian de allí.

De los ciento y tantos religiosos de S. Francisco que habia en este convento, solo han quedado unos cuatro ó seis; todos los demas, despues de haber aprendido el ejercicio y manejo de fusil, se han marchado con los dos famosos batallones de realistas de esta villa. En dicho convento se hicieron todos los cartuchos que contaban gastar en la presente guerra de sucesion, no solo en esta provincia, sino en todas las provincias del mundo que proclamasen al Pretendiente, pues de aqui se enviaba en efecto á todos los cabecillas lo que decian hacerles falta: respecto á cartuchos han subido á algunos millones los elaborados por nuestros buenos seráficos. Pero el que lo lució completamente fue el famoso padre Negrete, que además de ser el autor de la mayor parte de las proclamas y papeluchos que han visto la luz en aquel desgraciado periodo, por último, en atencion á la completa incomunicacion en que nos hallábamos, se ha dignado publicar un periódico con el título del Restaurador de Madrid en Bilbao. Me abstengo de hacer la análisis de un papel tan inmundo, porque debo suponer que además de conocer V. al originario Restaurador, no habrá dejado de llegar á esa algun ejemplar de los dos únicos números que por fortuna nuestra publicó. Este fraile ha sido el que segun la opinion general ha tenido la mayor parte en la revolucion de Bilbao, pues era el director de todo. Se asegura que este benemérito fraile ya está en Bayona. Por supuesto que todos los que se marcharon cambiaron la zamarra por el leviton realista, dejándose con anticipacion crecer el pelo.

Trabajando la faccion carlista ó apostólica desde 1823 sin cesar con este fin, ha puesto en todos los destinos á sus afectos, es decir, á aquellos que habian dado pruebas de ser afectos á su causa: así se ve que raro es el empleado que no se ha pringado, y que por lo mismo no da al gobierno un motivo justo de separarlo y de reemplazarlo por persona decidida por la legitimidad de S. M. la Señora D^a. ISABEL II. Sin la brillante disciplina y decision del ejército serian inútiles, por lo menos en mucho tiempo, los esfuerzos de las personas ilustradas amantes del orden legal; y serian inmolados por la faccion revolucionaria, si por desgracia del género humano triunfasen como esperaban, todos los que no pudiesen emigrar á tiempo. Pero dejemos reflexiones tristes que demasado tiempo nos han dominado, y esperemos confiados en la ilustracion de S. M., que completará la curacion radical de esta nacion, que es digna de una suerte mas dichosa que la que querian prepararnos estos canibales.

Esta provincia no presenta aun un estado lisonjero, á pesar de haber perdido la fuerza moral la faccion que la ahorró, huyendo sin disparar un tiro, 36 horas antes de entrar aquí la brillante division de Sarsfield, llevándolo consigo y despachando los últimos tres dias cuanto habia de dinero, municiones, prendas militares

de toda clase, vestuario y calzado, y hasta el archivo de la diputación. Generalmente se cree que el ejército debió de haber entrado en esta provincia, no por un punto solo, sino por los tres de Vitoria, Orduña y Balmaseda, reforzándose de antemano en Guipúzcoa para estorbar su huida por el único punto que les quedaba. De este modo los restos de todas las facciones hubieran sido cogidos con sus cabecillas sin remedio, sin cuidado de que pudiesen hacer una resistencia seria; pues no son gentes para eso (como se ha visto), y les faltan todos los elementos indispensables, como son valor ó entusiasmo, disciplina, caballería, artillería, oficiales y gefes con conocimientos militares; pero como no se hizo así, se dispersaron y volvieron millares á sus casas tirando las armas por los montes; pero los cabecillas, esparramados por estos montes, vuelven por ellos, y se los llevan atados ó asustados por las amenazas, y tan pronto aparecen en Durango, como en Marquina, como en Guernica, cogiendo las armas que los alcaldes recogían para entregar al ejército, sacando raciones, robando, etc. Llega á tal punto el descaro y arrojo de un cabecilla llamado Castor, que no sale de unos montes legua y media de aquí, y baja á los pueblos á buscar raciones, armas y los mozos; y aun no hace muchos dias que se llevó al alcalde de Portugalete atado, y el capitán Cucullo de la trincadura. La tropa y las autoridades se desviven para cogerlo y recoger todas las armas; pero para conseguirlo creo que no basta lo que se ha hecho hasta ahora, es menester rigor, buena policía, y una buena Gendarmería ó cosa semejante; ó aumentar el ejército en un pie respetable sobre las mismas bases que está el actual. De aquí se infiere que ni los viajeros, ni los correos pueden caminar con seguridad.

Este ayuntamiento ha sido mudado y sustituidos todos sus miembros por personas decididas por el gobierno de la Reina. Se trabaja en hacer otro tanto con todos los empleados, porque todos se marcharon con la facción. Se trata de armar un batallón fijo para guaranición de esta capital, y dos compañías de migueletes para persecucion de facciosos y malhechores: pero para todo esto se requiere tiempo y gente á propósito, esto es de corazón, y aquí no abunda por desgracia. (Aurora.)

Atienza 7 de diciembre.

El 1.º del corriente á la una de la tarde y sin ningún antecedente se presentaron en esta mas de cien carlistas de infantería y caballería, al mando de D. Juan Manuel Balmaseda; el cual sorprendió y apresó al Corregidor, porque este se sostuvo con firmeza. El rebelde reunió el Ayuntamiento, y le pidió cuatro á cinco mil reales, llevándose además tres caballos, toda la pólvora y armas que pudo recoger, y cuantos cigarros habia en la administración. Toda la noche la pasamos en vela, y con muchísimo cuidado hasta las cuatro de la mañana, que salieron para Sigüenza, donde estuvieron pocas horas pero bien aprovechadas, pues sacaron una gruesa suma de dinero, doce caballos, igual número de hombres y otras varias cosas. El día 3, á cosa de las nueve de la mañana, y entre Sigüenza é Imon, cayó sobre ellos D. Saturnino Albuin, los atacó é hizo buena porción de prisioneros, librándose los demas en los montes y sierras. Durmieron á tres leguas de esta, y D. Saturnino aquí; y despues de dar pienso, salió en su persecucion con una partida de voluntarios de Soria, que fue por distinto punto, aunque con plan combinado, para ver si los podían volver á encontrar. En efecto, esta última los halló primero: empezaron á batirse, y á pesar de ser pocos los voluntarios, cogieron á los rebeldes las cargas de dinero y tres prisioneros; volvieron los facciosos sobre la presa, y dos veces la recobraron, perdiéndola otras tantas; y tal vez hubieran sido perdidos los voluntarios, si al tiempo de la tercera accion no hubiese llegado Albuin. Este los acuchilló y dispersó, cogiendo algunos prisioneros, entre ellos á un sargento que habia servido en el regimiento infantería 3.º de ligeros, á quien mandó fusilar al momento. Balmaseda se retiró con unos cincuenta al pueblo de Campizabalos, alojándose en la posada. A las doce de aquella misma noche cargó el coronel Albuin sobre ellos y les hizo varios prisioneros. Igual suerte hubiera sufrido el mismo Balmaseda, si (creyendo Albuin que estaria alojado en casa del cura, y cercándola con la mayor parte de su fuerza) no se hubiera alarmado el cabecilla al oír, desde la posada en que se hallaba con cuatro de los suyos, los golpes con que fue preciso echar á tierra la puerta, que los criados del cura no quisieron abrir. Escapóse pues, con los mismos cuatro compañeros, dejando una espada, un trabuco, y algunas otras prendas; é invocando para no ser conocido el nombre de nuestra SOBERANA, y aun añaden que herido de una lanzada ó cuchillada. Hoy nos hallamos en esta con cuatrocientos hombres y cincuenta y tres prisioneros, entre ellos un jesuita ordenado de evangelio. Me parece que ahora hemos quedado libres de esta gente. (C. de la A.)

Cádiz 4 de diciembre.

El pueblo mas feliz de esta provincia es indudablemente el Puerto de Sta. María: tal debe creerse cuando de público y notorio se sabe que habita en él el generoso español D. Francisco Quintanal, del comercio de vinos, cuyo liberal corazón en las actuales circunstancias se ha extendido á dar diariamente 1.500 raciones de arroz, garbanzos y tocino, con medio cuarteron de pan cada una. Este español, cuya mediana fortuna absorberá la caridad, huye de todo tributo de gratitud. El día 19 de noviembre, día de la joven y hermosa REINA que es el ídolo de todos los Españoles, dió limosnas á los pobres de á 8 rs. vn. cada una, solemnizando así el día, y cumpliendo con los preceptos de la augusta MADRE que rije tan dulcemente el Estado. La nacion que posee en su seno hijos tan virtuosos y corazones tan generosos ¿podrá llamarse infeliz? Si en cada pueblo hubiera hombres como Quintanal, ¿temerian los vecinos pobres el rigor de los cordones sanitarios? Yo quisiera ver repetidos los hechos de Quintanal, y ya que no puedo disponerlo ni hacerlo por mí, sepan los habitantes de la Provincia y de toda a Nacion sus virtudes, y ojalá lleguen á oídos de la virtuosa y ce-

lestial REINA Gobernadora para que premie como acostumbra la virtud donde quiera que la haya. — J. G. (D. de C.)

Granada 7 de diciembre.

Junta municipal de Sanidad. — Esta capital disfruta, por la divina misericordia, un estado de salud muy satisfactorio, así como los pueblos de su provincia, segun los datos que se tienen hasta la fecha. (B. O.)

—Ayer entregó nuestro apreciable Capitan general el mando de esta provincia interiormente en manos del mariscal de campo D. José O-Laulor, mientras llega el Sr. Príncipe de Anglona á tomar el mando en propiedad.

(Correspondencia de la Aurora.)

Zamora 7 de diciembre.

La facción de Cuevillas, en fuerza de 200 caballos; vino hasta Villalpando, y perseguida por todas partes, ha sido arrollada completamente; su objeto era pasar á Portugal; pero no lo ha podido verificar porque se tomaron con anticipacion los puentes y barcas del Esla. Con esta gavilla errante se halla indudablemente Merino

Las tropas del general Murillo entraron en Braganza; pero el señor D. Carlos Isidro de Borbon con toda su familia habia salido pocas horas antes: cuenta con los avisos que le dan los frailes y curas de la frontera que en bastante número están por él. Parece que el espíritu público de la provincia de Trasmontes se pronuncia en favor de D. Pedro, y desean una fuerza que los apoye para declararse.

El general Rodil no descansa; sus tropas están en continuo movimiento. (B. de C.)

Rioseco 9 de diciembre.

Estracto de las declaraciones del P. Cillerero (cillerero entre los monges es mayordomo) del monasterio de Matallana, Fr. Mauro Fernandez, y de su espolista Geronimo Vázquez, acompañantes de obispo de Leon.

Preguntado Fr. Mauro: Que dia salieron de aquel monasterio de Matallana: que dia llegaron al de Morerueta, cuando regresó el declarante: y que diga si á su salida de Morerueta dejó allí al R. Obispo ó no.

Dijo que salió de Matallana en la madrugada del día 22 de noviembre próximo pasado, que llegó á Morerueta el día 24 del mismo mes: el día 25, 26, 27 y 28 hizo descanso en Morerueta el R. Obispo con el declarante; y el 29 por la mañana salió el Obispo con direccion á Portugal, y el declarante en aquel mismo dia por la tarde salió para este monasterio, donde llegó ayer 30 y fue arrestado.

De la deposicion de Vázquez resulta que salió de Matallana con su amo y con el R. Obispo en la madrugada del 22 del mes anterior, comieron en un meson del pueblo de Cobrerros, durmieron en Villalpando, de donde salieron el día 23 á las ocho de la mañana, comiendo en Tapióles, y durmiendo en Villaquejida, de donde salieron á las nueve de la mañana para Morerueta á donde llegaron á comer sobre las once de la mañana, acompañados además de un paisano que regresó al pueblo: el mencionado espolista salió el 25 con su amo para Zamora, comiendo en el camino y durmiendo en Valparaiso: el día 26 el P. Cillerero y mencionado espolista regresaron á la Morerueta, y allí permaneció con su amo el resto del 26, todo el 27, 28, 29 y el 30 hasta el medio dia. El R. Obispo salió por la mañana del viernes 30 acompañado del abad de aquel monasterio, de otro monje, Fr. Mauro y su espolista, (á quien llamó Fr. Mauro) yendo como de paseo por el monte del monasterio hácia el canal, donde dieron al espolista una maleta que llevaba su amo; y retirándose el abad al monasterio, siguieron acompañando al Obispo, Fr. Mauro, el otro religioso y el espolista que declara, hasta que llegaron al rio Esla, donde habia un mozo del monasterio con el bote del canal propio del dicho monasterio: en el se embarcaron el mozo y el Obispo, y pasaron al otro lado, marchándose por el monte que atravesaron de frente: las señas del Obispo son: como 60 años de edad, alto, grueso, abultado de cara, buen color, hábito de monje Bernardo, sombrero, como el de los monjes, forrado de hule y un gorro negro en la cabeza: la maleta era de paño como amaratado. (Idem.)

Ciudad Rodrigo 9 de diciembre.

D. Carlos se encuentra en Braganza; mas no con la gente que se decia, sino con solos 20 caballos portugueses y unas 40 personas de su comitiva. (Idem.)

BARCELONA.

Ayer hizo un año que entró el Esmo Sr. D. Manuel Llauder en la capital de Cataluña para atajar la persecucion y traernos en nombre de S. M. la REINA Gobernadora el sosiego y la concordia. En memoria de tan fausto suceso, no menos que en agradecimiento del celo y la circunspeccion con que ha desempeñado las atribuciones de mision tan honorífica, fueron á felicitarle los gefes y oficiales de la milicia urbana que tanto honra el patriotismo de Barcelona con su decoroso entusiasmo á favor de ISABEL II. Manifestóles S. E. el placer que le cabia en recibirlos, sin embargo de no creerse acreedor á tan delicada atencion, con la noble franqueza que distingue á todo caudillo acostumbrado á seguir las banderas del pundonor y la lealtad. No pudo menos de celebrar su marcial continente y bizarría, y despidiéndoles fortificándoles en el deseo de sostener con igual animacion y denuedo los derechos de la inocente PRINCESA que les ha hecho ceñir la espada.

La empresa teatral iluminó de su propio impulso el coliseo,

y recitáronse poesias en celebridad de tan memorable acontecimiento. El inmenso concurso manifestó como siempre su amor á CRISTINA, su subordinacion á ISABEL, y la debida gratitud á la actividad, energia y elevados sentimientos de su General.

Por el Esmo. Sr. Capitan General Presidente de la Junta superior de Sanidad de este Principado se ha pasado á las municipales y á los Gobernadores que tienen jurisdiccion en la costa marítima la siguiente circular, que ha sido tambien trasladada á los Sres. Intendente, Comandante militar de Marina y Comandante de los buques de S. M. para que con sus disposiciones cooperen al logro de los efectos á que la misma se dirige.

Presidencia de la Junta Superior de Sanidad de Cataluña. — En el puerto de Mataró se presentó el 5 de este mes el Místico español Neptuno del patron Pedro Alsina, procedente de Castropol, y habiendo declarado dicho patron que el 13 de noviembre último habia fondeado por el mal tiempo en la bahía de Cádiz, estando á la voz con el bote de Sanidad; que habia salido de ella el mismo dia sin plática ni roce, y que desde el 4 del corriente se hallaba enfermo de resfriado uno de los marineros de su tripulacion; dispuso aquella Junta municipal de Sanidad que el referido buque pasase en comunicacion al puerto de esta Capital, sin embargo de constar en su patente que habia obtenido libre plática en Villanueva. — Examinado por esta Junta superior el espediente de arribo de la espresada embarcacion, ha observado la falta de verdad del patron, resultando por el diario de la vigia que se publica en Cádiz que permaneció en aquella bahía mas tiempo del que ha manifestado en su declaracion; y teniendo presente la Junta el recelo que debe infundir esta circunstancia y la de la enfermedad del marinero, ha mandado despedir el citado buque para el lazareto de Mahon, sin perjuicio de que se formen contra el patron las competentes diligencias, y que la municipal de Villanueva explique las que precedieron á la libre entrada que con tanta facilidad se le dió en aquel puerto á fin de providenciar en su vista lo que corresponda. — Esta ocurrencia pone á la Junta superior en la precision de recordar á las municipales la estrecha obligacion que les incumbe de apurar todos los medios que puedan inducir al descubrimiento de los roces y comunicaciones que hayan tenido los buques que llegan á sus respectivos puertos, procediendo á recibir declaracion jurada por separado á cada uno de los individuos de la tripulacion cuando la que hubiere dado el capitán ó patron no presentase completa seguridad ó mediasen otras causas que lo hiciesen oportuno á juicio de las propias municipales, las cuales han de someter siempre á la resolucion de esta superior la menor duda que se les ofrezca antes de admitir libremente las embarcaciones. En vano seran los desvelos que consagra la Junta para evitar la introduccion en este principado de la terrible enfermedad que tan de cerca le amenaza, si se eluden sus disposiciones, y por lo tanto está decidida á no perdonar la mas leve omision ó descuido que advirtiere en sus subalternas, de cuyo zelo depende el resguardo de la salud pública. — Conviniedo además que en toda la estension de la costa marítima se redoble la vigilancia para frustrar los perversos designios de los que, habiendo cargado personas ó efectos en parajes infectos ó sospechosos, tratasen de desembarcarlos clandestinamente; encargo á los Gobernadores que procuren se sostenga aquella con la mayor eficacia en sus respectivos distritos por la fuerza de paisanos destinada á la seguridad pública que existe en los pueblos, persuadiéndose de la importancia de un servicio que afianza el interés mas privilegiado de la sociedad. — Lo que comunico á V. para su inteligencia y que tenga por su parte el debido cumplimiento avisándome de ello. — Dios guarde á V. muchos años. Barcelona 11 de diciembre de 1833. — MANUEL LLAUDER.

En Cádiz para los funerales del Sr. D. Fernando VII, se ha cautado la célebre misa de Mozart con la secuencia del maestro Ripa.

Vice-Consulado de Francia en Mahon.

El vapor de guerra francés *Le Negeur* su comandante Mr. de Fouchy condujo de remolque á este puerto el 12 del actual al bergantin americano nombrado *Black Hawke* de New Bedford, capitán J. G. Nickerson, procedente de New York, con cargo de café para Marsella, que le halló á unas doce millas distante al S. de esta isla desarbolado de sus masteleros y palo de trinquete. Monsieur de Fouchy, aunque destinado para Argel con la correspondencia y tropas para aquella colonia, prestó tan interesante auxilio á dicho bergantin *Black Hawke*. Mahon 18 de noviembre de 1833. — El Vice-cónsul. — P. Valls.

Alcance.

Los periódicos franceses se concretan á extraer de los nuestros las ventajas conseguidas por el valiente ejército español contra las varias facciones que han chispeado en la península.

Leemos en el *Indicador de Burdeos*.

El resto de la facción de Alava, Vizcaya y Guipúzcoa, divaga todavia bajo las órdenes de Zabala, Lardizabal y otros pero se halla acosada en Oñate, Aranzasu y Azpeitia por los cuerpos de Lorenzo, San Lorente y Jauregui. El general Valdés estaba en Vergara el 3 por la noche.

Segun un cálculo moderado se evalúan á 20.000 hombres las tropas que el Gobierno español ha puesto en movimiento desde Búrgos hasta el Vidasoa, sin duda para probar á las potencias europeas que podia prescindir de socorros agenos al efecto de sofocar la guerra civil.

BARCELONA.

IMPRENTA DE A. BERGUES Y COMPAÑIA.